

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución a don Miguel López Romero en el expediente núm. 3920/02/11-E, se pone en su conocimiento que la citada propuesta está a su disposición en el Servicio Técnico-Jurídico del Hospital Universitario «Reina Sofía», sito en la Avenida Menéndez Pidal, de Córdoba, y que en el plazo de diez días a partir de la presente publicación podrá formular alegaciones mediante escrito dirigido al Instructor del procedimiento.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Asencio.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.<sup>a</sup>, de Almería.

Interesado: El Boudali Belghalia. NIE: X-5860760-S.

Núm. expediente: 18/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Francisco Pérez Zamora. NIF: 27154208-V.

Núm. expediente: 181/11.

Infracción: Grave a los artículos 35.b.2 y 35.b.4 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad.

Sanción: Multa desde 3.005,07 hasta 15.025,30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Aldofrost Ibérica, S.I. CIF: B04619235.

Núm. expediente: 256/11.

Infracción: Leve a los artículos 34 y 35 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad.

Sanción: Multa hasta 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rafael Rodríguez Santiago. NIF: 34.848.612-R.

Núm. Expediente: 257/11.

Infracción: Grave a los artículos 35.b.2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad.

Sanción: Multa desde 3.005,07 hasta 15.025,30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 17 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0262-11-P.

Encausado: Directo Fábrica Ofertas Permanentes, S.L.

Último domicilio: C/ Hermano Salado, 1, pta. 6, 21007, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de comunicación de resolución de caducidad y cancelación de inscripción provisional de proyecto del establecimiento turístico que se cita en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber transcurrido los tres años previstos en el art. 7.4 del Decreto 15/1990, de 30 de enero, se notifica al interesado Resolución de 30 de septiembre de 2011, de Cancelación de Oficio por caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto, incoado a la empresa Caleta del Mediterráneo, S.L., el cual tuvo su último domicilio conocido en C/ Santa Teresa, núm. 1, de Granada, como titular del establecimiento Apartamentos Turísticos denominados «Giacón», situados en C/ Alonso Molina, núm. 25, de Úbeda (Jaén), con número de Inscripción provisional en el Registro de Turismo de Andalucía A/JA/00058, por medio del presente y en virtud de lo previsto en dichos artículos de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13, 3.<sup>a</sup> planta,

de Jaén (en horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes). Asimismo se le advierte que el plazo para interponer recurso comienza a partir del día de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 16 de noviembre de 2011.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de conclusión y archivo del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2009-00003702-1, por mayoría de edad, relativo a la menor N.D.M., a la madre de la misma doña Montemayor del Rocío Morano Gómez, por el que se acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. DPHU 352-2009-00003702-1, referente a N.D.M., nacida el día 5 de noviembre de 1993, al haber cumplido la misma la mayoría de edad.

Huelva, 16 de noviembre de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Nombre y apellidos: Don Emilio Juan Rodríguez y doña María de los Ángeles Lara Sánchez.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 04/41/306 AI, ha declarado el archivo por desistimiento del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Nombre y apellidos: Don Pablo Dixon Williams y doña María del Carmen Torres-Linero de las Heras.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 07/41/287 AI, ha declarado el archivo por desistimiento del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Nombre y apellidos: Don Francisco José Pérez Molina y doña Dolores Monreal Hermoso.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente núm. 06/41/359 AI, ha declarado la caducidad del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional y el archivo de las actuaciones.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la diligencia de archivo acordada en el expediente que se cita.*

Nombre y apellidos: Don Raimundo Clemente García Senechal y doña Laura Mateos Párraga.

La Jefa del Servicio de Protección de Menores, en el expediente núm. 05/41/408, de conformidad a lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a aceptar el desistimiento de los interesados, archivándose el procedimiento de referencia.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuicia-